



RESOLUCION-~~CS~~-N° 032/94

3

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 MAR 1994

Expte. N° 8.234/90 OK Renuncia

VISTO:

La renuncia presentada por el Est. José Horacio Di Veltz al cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura Probabilidades y Estadística de la Facultad de Ciencias Exactas, en el que fuera designado mediante Resolución C.S. N° 542/90; y.

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece al hecho de haber iniciado los trámites relativos a su Jubilación Ordinaria.

Que Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas por Resolución N° 516/93, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, eleva la renuncia presentada, aconsejando su aceptación a partir del día 31 de Enero de 1994.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 027/94.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 24 de Marzo de 1994) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Est. José Horacio DI VELTZ, L.E. N° 5.997.946, al cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 31 de Enero de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Est. José Horacio Di Veltz y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



HELIDA FEPLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

Rt. RAFAEL MARCELO RIVERO RECTOR Universidad Nacional de Salta

GERARDO HUMBERTO CARRASCO SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR